

Venustiano Carranza, Michoacán

Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza

09/marzo/2022

Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2021

Funcionarios Públicos:	
C. Yolanda Mayela Macías Hernández	Presidente de la Junta de Gobierno
C. Roberto Carlos Gutiérrez Díaz	Director del CAPAS
C. Marcela González Fernández	Comisario de la Junta de Gobierno

001085

II) Índice

001780

ÍNDICE

I.	Carátula.....	1064
II.	Índice.....	1066-1067
III.	Copias certificadas de sesión de la Junta de Gobierno y H. Ayuntamiento.....	1068-1085
IV.	Relación de cuentas bancarias con sus respectivas conciliaciones.....	1086-1234
V.	Expediente Financiero con información contable.....	1235
	a) Estado de Actividades.....	1236
	b) Estado de situación financiera.....	1237-1239
	c) Estado de Variación en Hacienda Pública.....	1240
	d) Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	1241
	e) Estado de flujo de Efectivo.....	1242
	f) Notas a los Estados Financieros.....	1243-1293
	g) Estado Analítico de Activo.....	1294
VI.	Información Presupuestaria.....	1295
	A) Estado Analítico de Ingresos con sus fuentes de financiamientos... 1296-1298	
	B) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación	
	a) Administrativa.....	1299-1300
	b) Económica.....	1301
	c) Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	1302-1304
	d) Funcional (Finalidad y Función)	1305
	C) Relación de Bienes que componen el Patrimonio Municipal.....	1306
	D) Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros... 1307	
VII.	Reporte de la deuda publica.....	1308
	Anexo 1	1309
	Expediente de Obra Pública	1310
	I. Copia de Acta	1311
	a) Programa Anual de Obra Pública.....	
	b) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública.....	
	c) Montos y Rangos para la Adjudicación de Obra Pública.....	061067

d) Montos y Rangos para la Adquisición de materiales, Bienes y Contrataciones de Servicios.....	
e) Aprobación para Ejecutar Obra Pública por Administración Directa.....	
f) Aprobación de Transferencias de Recursos de un Ejercicio Fiscal a Otro, correspondiente a Obra Pública del Ejercicio Fiscal que se informa.....	
II. Informe analítico de la Obra Pública	
a) Relación de Gastos realizados en Obras Ejecutadas por Administración Directa "Anexo 2".....	1312
b) Relación de Obras Ejecutadas Durante el Ejercicio "Anexo 3".....	1313
c) Modificaciones Presupuestales Ejecutadas a Obra Pública Durante el Ejercicio Fiscal Anexo 4".....	1314
Expediente de desempeño.....	1315
Anexo 5. Vinculación de Objetivos de los Programas Aprobado.....	1316
Informe del avance programático.....	1318
Anexo 6. Informe de Avance Programático Presupuestario.....	1319

0017-11

ACTA DE LA SEXTA ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA DE LA ADMINISTRACION 2021-2024

EN LA CIUDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACAN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE ENERO DEL 2022,, SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 52 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE LAS CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS CC. YOLANDA MAYELA MACIAS HERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C. DR. JUAN LUIS RODRIGUEZ TORRES REGIDOR DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, ARQ. IVAN DE JESUS MARAVILLA RAMIREZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL, C. JOSE GERARDO MACIAS, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE COMERCIO, LIC. ROBERTO CHAVEZ CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO, DR. ELIDIA SANCHEZ MURILLO, REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD, LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO, MTRO. LUIS MACIAS CASILLAS, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y LA C. MARCELA GONZALEZ FERNANDEZ, COMISARIO DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACAN, EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS, EL SECRETARIO ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ, PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA, CONSISTENTES EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: _____

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DEL QOURUM LEGAL. _____
2. LECTURA Y APROBACION EN CASO, DEL ORDEN DEL DIA. _____
3. PRESENTACION DEL CUARTO REPORTE TRIMESTRAL. _____
4. PRESENTACION Y EN SU CASO DE APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA. _____
5. ASUNTOS GENERALES. _____

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, REALIZA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARANDOSE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR CONTAR CON LA MAYORIA DE SUS MIEMBRO. _____

EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** SOMETIENDOSE A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTOS PARA LA PRESENTE SESION, SIENDO APROBADOS DE FORMA UNÁNIME. _____

EN DESAHOGO DEL **TERCER DE LOS PUNTOS** DE LA ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACION DEL CUARTO REPORTE TRIMESTRAL PARA SU ANALISIS Y APROBACION. _____

ACUERDO NUMERO 1. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, SE APRUEBA EL CUARTO REPORTE TRIMESTRAL. _____

EN EL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. PRESENTACION Y EN SU CASO DE APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA. _____

Handwritten signature

Handwritten signature

Manera del Carnicer

Handwritten signature

Handwritten signature

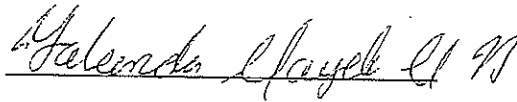
Handwritten signature

Luz María C

Yolanda Mayela de H

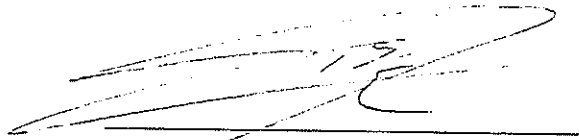
Handwritten signature

DE SU FECHA, FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES _____



C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

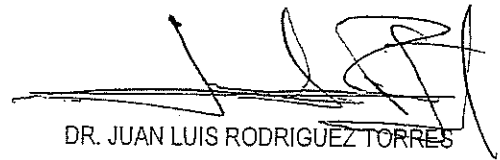


C. ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ

SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO




MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



DR. JUAN LUIS RODRÍGUEZ TORRES

REGIDOR DE SALUD



ARQ. IVÁN DE JESÚS MARAVILLA RAMÍREZ

PRESIDENTE DEL SECTOR INDUSTRIAL



JOSE GERERADO MACIAS

REPRESENTANTE DEL SECTOR

COMERCIAL Y DE SERVICIOS



LIC. ROBERTO CHÁVEZ CONTRERAS

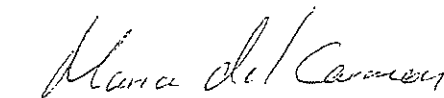
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO



DR. ELIDIA SÁNCHEZ MURILLO

REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD

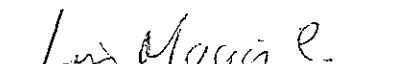
Y ASISTENCIA SOCIAL



MARIA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

MUNICIPAL



MTRO. LUIS MACÍAS CASILLAS

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSULTIVO MUNICIPAL

QUIEN SUSCRIBE ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ, DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA JUNTA DEL GOBIERNO DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 54, FRACCION XVI DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO HAGO CONSTAR Y _____

_____ CERTIFICO _____

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA POR UNA CARA CON DOS FOJAS CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. _____

DOY FE

SAN PEDRO CAHRO, VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN DE OCAMPO
DICIEMBRE 30 VEINTINUEVE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO



ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL COMITÉ DEL AGUAN POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO

001071

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA,
MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO CELEBRADA
EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE)

TRIENIO 2018-2021

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN

ACTA NO. 85

En la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito Judicial de Quiquipan de Juárez del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas (DOCE HORAS) del día 17 (DIECISIETE) de diciembre de 2020 (DOS MIL VEINTE), previo citatorio girado por el **ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente complementado por la **LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA** Secretaria del Ayuntamiento, se reunieron en la sala de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: La **C. DORA IRMA MACÍAS SILVA**, Síndico Municipal, así como los regidores **LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ**, **JAVIER VALDOVINOS GARIBAY**, **LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES**, **DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN** y **LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

01. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----
02. Lectura del acta anterior para su aprobación o rectificación, en su caso. -----
03. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación. -----
04. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable (Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, CAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación. -----
05. Presentación y aprobación, en su caso, del Anexo Programático de Obras (APO) para el Ejercicio Fiscal 2021 para su presentación y publicación. -----
06. Presentación y aprobación, en su caso, del Código de Ética y el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, ambos para el Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza del Estado de Michoacán de Ocampo, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----
07. Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de uso de suelo para la extracción de material, en favor del C. IGNACIO GONZALEZ ANAYA, lo anterior respecto del predio rústico que cuenta con una extensión superficial de 90-00-00 HAS, ubicado al oriente con Alfonso Leñero, poniente con Francisco Romero Gutiérrez, norte con Ejido del Municipio de Venustiano Carranza y sur con Enriqueta Farías viuda de Romero. Amparado con escritura número 003026 volumen 48 folios 2645-2647 en Notaría número 032 del Estado de Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal a cargo del Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz. -----
08. Propuesta y aprobación, en su caso, de la autorización definitiva del Fraccionamiento Popular de Urbanización Progresiva "El Sombrerete", en favor de la C. MARIA MAGDALENA HERNANDEZ NUÑEZ, lo anterior respecto del predio urbano que cuenta con una extensión superficial de 2-60-44 HAS, ubicado al norte con Gustavo Hernández Núñez, sur con Gerardo Hernández Núñez, oriente con Miguel Hernández Núñez y poniente con José María Hernández. Amparado con escritura pública número 1453 vol. XXI, de la Notaría

Firma bajo protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Aracelis Macías
ARCELIA LUQUE V.

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación. -----

Debido a que no se tocó el punto número 04 del Orden del Día "Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación.", se convocará a sesión extraordinaria como punto único para el día viernes 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y aprobación, en su caso, del Anexo Programático de Obras (APO) para el Ejercicio Fiscal 2021 para su presentación y publicación. -----

ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA, Presidente Municipal. Al hacer uso de la voz expresa estar aquí presente la Directora de Obras Públicas para cualquier aclaración o duda respecto a dicho punto. -----

LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO, Regidora. Al hacer uso de la voz le solicita a la Directora de Obras Públicas Arquitecta Brenda de Lectura al referido anexo programático de obras para el ejercicio fiscal 2021 y así mismo vaya exponiendo punto por punto. -----

ARQ. BRENDA EDITH MANZO GARCIA, Directora de Obras Públicas. En uso de la voz da lectura punto por punto, al Anexo Programático de Obras (APO) o Programa Operativo Anual de Obras (POA) para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

Al continuar la discusión del presente punto del Orden del Día, se expresa: -----

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Regidora. Expresa estar en total desacuerdo, ya que no es posible, que como siempre presidente, se realicen las obras primero, antes de autorizarlas. -----

LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ, Regidora. Al tomar la palabra expresa: ¡No es posible, compañeros que sigamos con la negativa de colaborar por el crecimiento de este Municipio! Compañeras, es muy notorio que ustedes tres Regidoras LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO, LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ y usted Síndico Municipal, C. DORA IRMA MACÍAS SILVA, siempre están de acuerdo en votar en contra, respecto al crecimiento de nuestro Municipio y obstaculizan el crecimiento del mismo; ya que ustedes mismas se contradicen. En sesiones anteriores ustedes votaron en contra de las bombas de los cárcamos asignadas para San Pedro Cahro y Cumuatillo. Ahora les recuerdo que en dos sesiones anteriores a ésta; trajeron un oficio en el cual solicitaban el apoyo dichas comunidades respecto a las bombas de los cárcamos; no omitiendo señalarles que por su parte; ustedes habían votado en contra en esa sesión, sin embargo, se retomó el punto aún y cuando quiero recalcar ustedes se contradijeron en ese momento obstaculizando como siempre el crecimiento de este Municipio; y quiero recalcar también y que quede asentado en acta que dejaron plantado al personal especializado de ingeniería que acudieron tanto de Guadalajara como de La Barca para revisar los espacios y darnos toda la información tanto técnica como financiera, porque muy amablemente vinieron a exponernos los presupuestos de las bombas que nos recomendaban para los cárcamos; ¿no es así Regidor DR. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN? -----

DR. JOSE MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN, Regidor. Al hacer uso de la voz manifiesta que esa es la gran diferencia y de lo cual se siente muy orgulloso de que el sueldo que personalmente percibe lo desquita dignamente, ya que desde el inicio de esta administración, siempre ha estado al pendiente de todo lo que se ocupa en distintas áreas, y no está esperanzado o anhelando a que llegue una quincena como lo hacen aquí las Regidoras LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO, LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ y la Síndico Municipal, C. DORA IRMA MACÍAS SILVA; porque ustedes, así como lo menciona

ANIELA RUGUEV

Bajo Protesta

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

la Regidora, LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ, están simple y sencillamente a sus conveniencias, por ello compañeras las invito a que se empapen, se relacionen, para que al momento de emitir su votación, la emitan con una justificación prudente, coherente, razonable y por bien del Municipio y no solo por venir a cobrar una quincena, porque con todo respeto a ustedes solo se les ve cuando va a ser quincena.

Al pasar al momento de la votación del presente punto del Orden del Día se obtienen los resultados de la forma que sigue:

VOTOS A FAVOR

LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
REGIDORA

C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
REGIDOR

LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
REGIDORA

DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
REGIDOR

VOTOS EN CONTRA

C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
REGIDORA

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

Se adjunta a la presente acta el Anexo Programático de Obras (APO) para el Ejercicio Fiscal 2021 para su presentación y publicación.

Por lo que una vez vertidos todos y cada uno de los comentarios por los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración del Pleno Municipal, por mayoría de votos se aprueba el Anexo Programático de Obras (APO) para el Ejercicio Fiscal 2021 para su presentación y publicación.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y aprobación, en su caso, del Código de Ética y el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, ambos para el Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza del Estado de Michoacán de Ocampo, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ING. HUGO MEJIA ZEPEDA, Presidente Municipal. Al hacer uso de la voz expresa estar aquí presente la LIC. SANDRA PATRICIA GÓMEZ BRISEÑO, Contralora Municipal, para cualquier aclaración o duda respecto a dicho punto.

LIC. SANDRA PATRICIA GÓMEZ BRISEÑO, Contralora Municipal. Al hacer uso de la voz manifiesta haber recibido un oficio de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que en gobiernos anteriores no se había actualizado esta situación y por la carga de trabajo, tampoco por mi persona pero al día de hoy, se tiene esta propuesta para reglamentarnos como es debido y quiero que quede claro que al momento de su publicación entrará en vigor al día siguiente. Por lo que quedo pendiente de si alguien de ustedes tiene alguna observación o desea proponer modificación se puede realizar sin ningún problema en actas posteriores.

Al pasar al momento de la votación del presente punto del Orden del Día se obtienen los resultados de la forma que sigue:

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures]
Bago Proteski
Bago Proteski

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
ANABELA LUQUE V. B.

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

VOTOS A FAVOR

LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
REGIDORA

C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
REGIDOR

LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
REGIDORA

DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
REGIDOR

VOTOS A FAVOR

C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
REGIDORA

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

Se adjunta a la presente acta el Código de Ética y el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, ambos para el Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Por lo que una vez vertidos todos y cada uno de los comentarios por los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración del Pleno Municipal, por mayoría de votos se Aprueba el Código de Ética y el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, ambos para el Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza del Estado de Michoacán de Ocampo, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA. Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de uso de suelo para la extracción de material, en favor del C. IGNACIO GONZALEZ ANAYA, lo anterior respecto del predio rústico que cuenta con una extensión superficial de 90-00-00 HAS, ubicado al oriente con Alfonso Leñero, poniente con Francisco Romero Gutiérrez, norte con Ejido del Municipio de Venustiano Carranza y sur con Enriqueta Farías viuda de Romero. Amparado con escritura número 003026 volumen 48 folios 2645-2647 en Notaría número 032 del Estado de Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal a cargo del Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz. -----

ARQ. KAREN LIZETH GONZÁLEZ FIGUEROA. Hace uso de la voz y expone el proyecto y considera factible que se apruebe el cambio de uso de suelo, ya que el interesado cuenta con todos y cada uno de los requisitos solicitados conforme a derecho por esta Dirección.

Al pasar al momento de la votación del presente punto del Orden del Día se obtienen los resultados de la forma que sigue: -----

VOTOS A FAVOR

LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
REGIDORA

C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
REGIDOR

LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
REGIDORA

DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
REGIDOR

VOTOS A FAVOR

C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
REGIDORA

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

Se adjunta a la presente acta la documentación remitida por la Dirección de Urbanismo y Medio Ambiente respecto del presente punto del Orden del Día. -----

Por lo que una vez vertidos todos y cada uno de los comentarios por los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración del Pleno Municipal, por mayoría de votos se Aprueba el proyecto del cambio de uso de suelo para la extracción de material, en favor del C. IGNACIO GONZALEZ ANAYA, lo anterior respecto del predio rústico que cuenta con una extensión superficial de 90-00-00 HAS, ubicado al oriente con Alfonso Leñero, poniente con

LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
 C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
 LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
 DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
 C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
 LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
 LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
 ARCELIA LUQUE VIDAL

Bajo Protesta

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

Francisco Romero Gutiérrez, norte con Ejido del Municipio de Venustiano Carranza y sur con Enriqueta Farías viuda de Romero. Amparado con escritura número 003026 volumen 48 folios 2645-2647 en Notaría número 032 del Estado de Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal a cargo del Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA. Propuesta y aprobación, en su caso, de la autorización definitiva del Fraccionamiento Popular de Urbanización Progresiva "El Sombrero", en favor de la C. MARIA MAGDALENA HERNANDEZ NUÑEZ, lo anterior respecto del predio urbano que cuenta con una extensión superficial de 2-60-44 HAS, ubicado al norte con Gustavo Hernández Núñez, sur con Gerardo Hernández Núñez, oriente con Miguel Hernández Núñez y poniente con José María Hernández. Amparado con escritura pública número 1453 vol. XXI, de la Notaría número 0802 del Estado de Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal a cargo del Lic. Pedro Flores Avalos. -----

ARQ. KAREN LIZETH GONZÁLEZ FIGUEROA, Directora de Urbanismo y Medio Ambiente. Hace uso de la voz y expone el proyecto y considera factible que se apruebe el cambio de uso de suelo, ya que el interesado cuenta con todos y cada uno de los requisitos solicitados por esta Dirección. -----

Al pasar al momento de la votación del presente punto del Orden del Día se obtienen los resultados de la forma que sigue: -----

VOTOS A FAVOR

LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
REGIDORA

C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
REGIDOR

LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
REGIDORA

DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
REGIDOR

VOTOS A FAVOR

C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
REGIDORA

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

Se adjunta a la presente acta la documentación remitida por la Dirección de Urbanismo y Medio Ambiente respecto del presente punto del Orden del Día. -----

Por lo que una vez vertidos todos y cada uno de los comentarios por los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración del Pleno Municipal, por mayoría de votos se aprueba el proyecto de la autorización definitiva del Fraccionamiento Popular de Urbanización Progresiva "El Sombrero", en favor de la C. MARIA MAGDALENA HERNANDEZ NUÑEZ, lo anterior respecto del predio urbano que cuenta con una extensión superficial de 2-60-44 HAS, ubicado al norte con Gustavo Hernández Núñez, sur con Gerardo Hernández Núñez, oriente con Miguel Hernández Núñez y poniente con José María Hernández. Amparado con escritura pública número 1453 vol. XXI, de la Notaría número 0802 del Estado de Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal a cargo del Lic. Pedro Flores Avalos. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA. Reconocimiento y autorización de la deuda para pago al 2021 dos mil veintiuno. -----

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Regidora. Al hacer uso de la voz expresa que tener duda prácticamente de todo, ya que desconoce efectivamente de qué deuda se trata, si es de obra pública o de qué rubro. -----

T. C. P. SALVADOR GUZMÁN GODÍNEZ, Tesorero Municipal. Al tomar la palabra manifiesta que esta deuda es de proveedores de insumos y no de obra, que quede claro por las dudas manifestadas por la Regidora LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ.

Bajo Protesta *Bajo Protesta* *Bajo Protesta*

Arcevia Luque V. B

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ. Regidora. Sí, Ciudadano Tesorero, esa era mi única duda, le agradezco la aclaración.

Al pasar al momento de la votación del presente punto del Orden del Día se obtienen los resultados de la forma que sigue:

VOTOS A FAVOR	VOTOS A FAVOR
LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ REGIDORA	C. DORA IRMA MACÍAS SILVA SÍNDICO MUNICIPAL
C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY REGIDOR	LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO REGIDORA
LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES REGIDORA	LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ REGIDORA
DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN REGIDOR	

Se adjunta a la presente acta la documentación remitida por la Tesorería Municipal respecto del presente punto del Orden del Día.

Por lo que una vez vertidos todos y cada uno de los comentarios por los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración del Pleno Municipal, por mayoría de votos se aprueba el proyecto Reconocimiento y autorización de la deuda para pago al 2021 dos mil veintiuno.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. Sin Asuntos Generales.

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente **SESIÓN ORDINARIA** siendo las 17:18 horas (DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS) del día 17 (DIECISIETE) de diciembre de 2020 (DOS MIL VEINTE). Estuvieron presentes: El Presidente Municipal, **ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA**, la Síndico Municipal, **C. DORA IRMA MACÍAS SILVA**, la Secretaria del Ayuntamiento, **LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA**, y los Regidores, **LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ**, **C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY**, **LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES**, **DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN** y **LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**. Por lo que concluida la sesión se levanta para constancia de la misma, la presente acta que firmaron los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. **DOY FE.**

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta


[Vertical handwritten notes on the left margin]
ARCELIA LUQUE VIDALES

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

Firmo bajo protesta por omitir información a la hora de la redacción del acta, en todos los puntos, así mismo el punto 09 no recibí oficio por parte de la tesorería desglosando el pago de deuda 2001, donde el tesorero mencionó q' no era deuda de obra pública, sumando me a los puntos específicos en la

FIRMAS


ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
 SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Firma de la regidora Adriana Karina Chávez Hernández.


LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
 REGIDORA


C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
 REGIDOR

Firmo bajo protesta por manipulación de información en todos los puntos a tratar en la sesión, así mismo me sumo a todos los puntos especificados en la firma de la regidora Adriana Karina Chávez Hernández ya que nuestra votación fue de la misma manera.


LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
 REGIDORA


LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
 REGIDORA

Firmo bajo protesta dado que lo vertido en el acta no corresponde tal cual se sostuvo la reunión de cabildo de fecha 16 de diciembre, numerada con el 85, por lo cual existe manipulación de la información por parte de la Secretaría de ayuntamiento.


DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
 REGIDOR


LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
 REGIDORA

mi video en la red social facebook a transmisión en vivo Ayuntamiento de Venustiano Carranza.

DOY FE

Cabe señalar que cada una de mis participaciones dentro del desarrollo de la sesión fueron eliminadas y/o recortadas de la redacción de este documento esto en la general.

De manera particular en el Punt 03 de la agenda del día al emitir mi voto si mi voto fue en contra pero hicé mención a que lo fue por la reducción ilegal del 50% del Presupuesto de egresos 2021 en los sueldos de departamentos de Sincatura, Presidencia, Regiduría entre otros departamentos, así como la ley dispone un aumento cuando menos del 3% y no una disminución, esto en comparación con el presupuesto de egresos 2020 aún vigente.


LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA,
MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO CELEBRADA
EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE)

TRIENIO 2018-2021

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN

ACTA NO. 86

En la Población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito Judicial de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 (DIECINUEVE) horas del día 18 (DIECIOCHO) de diciembre de 2020 (DOS MIL VEINTE), previo citatorio girado por el **ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente complementado por la **LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA** Secretaria del Ayuntamiento, se reunieron en la sala de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: la **C. DORA IRMA MACÍAS SILVA**, Síndico Municipal, así como los Regidores **CC. ARMANDO MACÍAS TORRES, LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ, JAVIER VALDOVINOS GARIBAY, LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO, LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES, DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN** y **LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable (Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, CAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación. -----

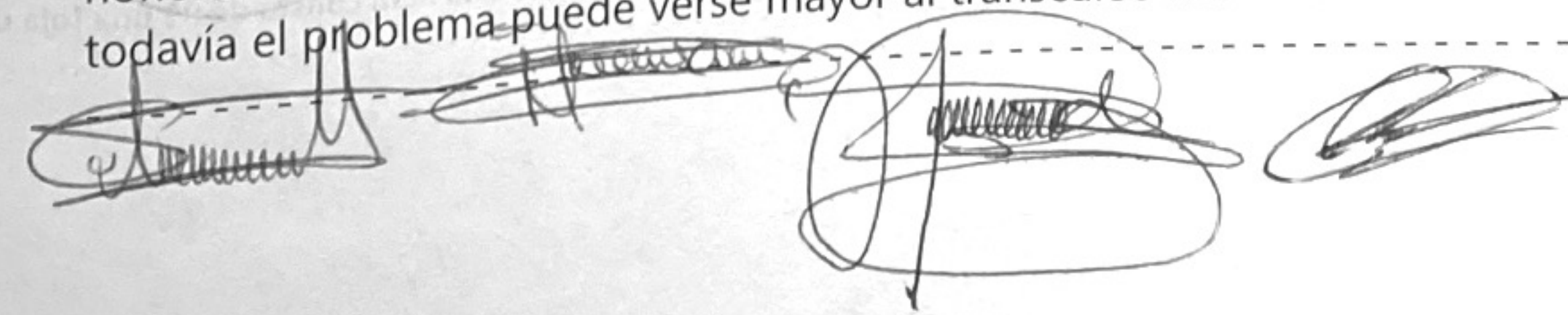
DESARROLLO

ÚNICO. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable (Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, CAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación. -----

Se hace uso de la voz: -----

ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA, Presidente Municipal. Al hacer uso de la voz expresa que ha hecho la revisión de la documentación que se presentó por parte de la Directora del C. A. P. A. S., en la cual se entrega el presupuesto de ingresos y egresos del Organismo Operador, además de otra documentación importante como el árbol de problemas, entre otros. -----

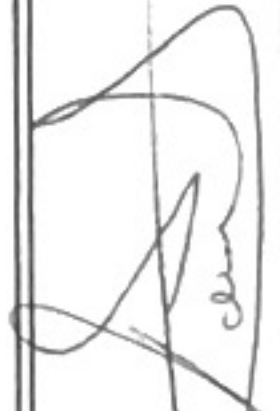
Comenta además que el presupuesto es una aproximación de aquello que se espera recaudar y gastar, sin embargo, la economía mundial ha sido tan compleja, que honestamente ve difícil cumplirlo. Si bien, años anteriores la recaudación ha sido compleja, todavía el problema puede verse mayor al transcurso del 2021. -----

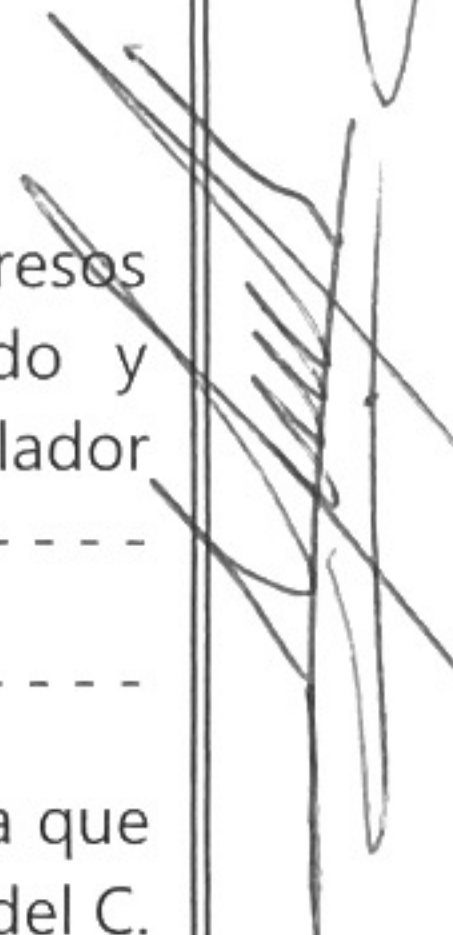






Armando Macías





Aracelia Luque

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACÁN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

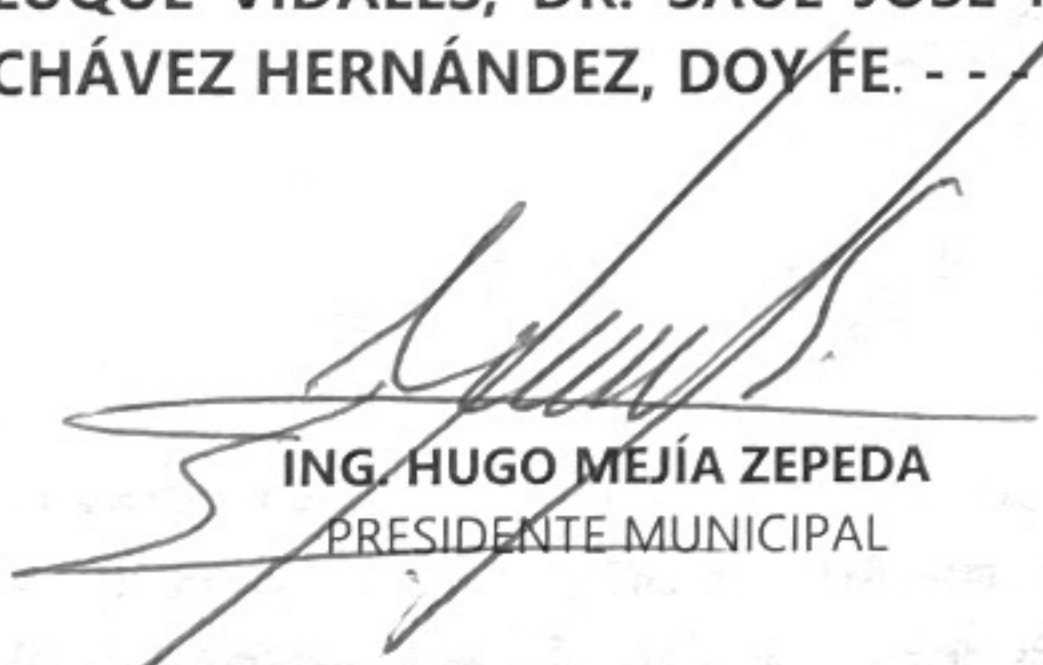
Por observación unánime del Pleno del Ayuntamiento se realiza la rectificación de la redacción del presente punto del Orden del Día para quedar como sigue: -----

Presentación y ratificación para su presentación y PÚBLICACIÓN, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable (Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, CAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos. -----

Por lo que una vez vertidos todos y cada uno de los comentarios por los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración del Pleno Municipal, por unanimidad se ratifica para su presentación y PÚBLICACIÓN el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable (Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, CAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos, para su presentación y publicación. -----

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** siendo las 19:55 horas (DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) del día 18 (DIECIOCHO) de diciembre de 2020 (DOS MIL VEINTE). Estuvieron presentes: el Presidente Municipal, **ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA**, el Síndico Municipal, **C. DORA IRMA MACÍAS SILVA**, la Secretaria del Ayuntamiento, **LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA**, y los Regidores, **CC. ARMANDO MACÍAS TORRES**, **LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ**, **C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY**, **LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO**, **LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES**, **DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN** y **LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, DOY FE. -----

FIRMAS

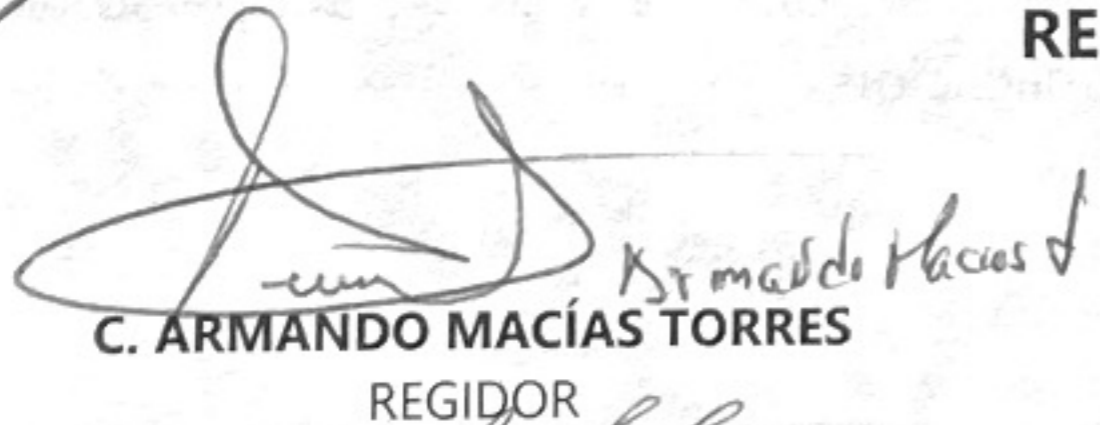


ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DORA IRMA MACÍAS SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. ARMANDO MACÍAS TORRES
REGIDOR



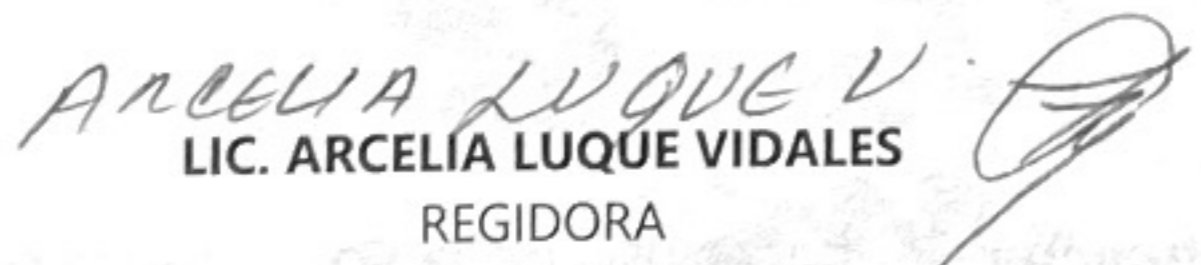
LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. JAVIER VALDOVINOS GARIBAY
REGIDOR



LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO
REGIDORA



LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES
REGIDORA



DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN
REGIDOR

DOY FE



LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA



LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 86 de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte. Esta acta consta de 01 una foja útil por ambas caras. -----



**COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VENUSTIANO CARRANZA**

U.P.P: CAPAS

U.R: DIRECCIÓN


ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Venustiano Carranza, Mich., a 07 de marzo del 2022.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE AVELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN.
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.
P R E S E N T E.-**

El que suscribe **ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ** Director del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, me refiero al artículo III. Copia del acta de sesión y su certificación, donde se hacen contar los incisos b, c, d y e De los lineamientos para la presentación de la cuenta Pública e Informes Trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente hago de su conocimiento **Que debido no se recibió por parte de la administración saliente la documentación necesaria, correspondiente al libro de actas y dicha situación se expresa en el dictamen de entrega recepción para la Administración 2021-2024 por lo expuesto no contamos con la información solicitada y se anexa solo las actas de sesión del ayuntamiento en donde consta la información solicitada.**

Sin otro particular reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENCIAMENTE

**ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE VENUSTIANO CARRANZA**

007085



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

QUIEN SUSCRIBE M. Ed. FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO HAGO CONSTAR Y- -

----- CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES NUEVE COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

DOY FE

SAN PEDRO CAHRO, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN.
MARZO 8 OCHO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

CA. AYU. JAMIE V...
M. Ayuntamiento
2021-2024



M.Ed. FRANCISCO GONZALEZ VARGAS

Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

QUIEN SUSCRIBE M. Ed. FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO HAGO CONSTAR Y- -

----- CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. - - - - -

DOY FE

SAN PEDRO CAHRO, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN.
MARZO 8 OCHO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
M. Ayuntamiento Municipal
2021-2024

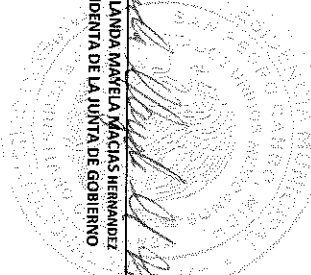
M.Ed. FRANCISCO GONZALEZ VARGAS



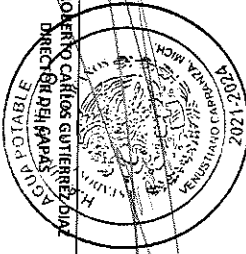
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

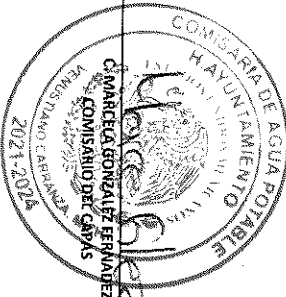
COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANSEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
PERIODO 2021

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODER)	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	111594494
PROGRAMA DE SANSEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	101767682


 C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

0010181780100


 ING. ROBERTO CALLOS GUTIERREZ DIAZ
 DIRECTOR DEL SAPAS


 COMISARIA DE AGUA POTABLE
 AYUNTAMIENTO
 VENUSTIANO CARRANZA
 COMISARIO DE SAPAS
 2021-2022



Venustiano Carranza
Gobierno Municipal 2021-2024

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	1,224,627.63	1,440,873.85
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,224,627.63	1,440,873.85
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,979,729.28	1,660,569.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	461,478.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	1,979,729.28	1,199,091.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,204,356.91	3,101,442.85
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	3,718,631.43	2,128,010.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	534,179.96	420,875.96
SERVICIOS GENERALES	330,192.11	206,762.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,854,259.36	1,500,372.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA		
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,718,631.43	2,128,010.50
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES AHORRO)	-514,274.52	973,432.35

331238

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Yolanda Mayela Macías Hernández
C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Roberto Carlos González Díaz
ING. ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL S.P.A.S.M.
2021-2024

Marcela González Fernández
LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO
2021-2024

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Página: 1 de 3

Concepto	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	390,217.81	112,692.97
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,597,326.38	2,022,769.99
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	890.00	890.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,988,434.19	2,136,352.96
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	187,279.97	187,279.97
BIENES MUEBLES.	4,087,209.09	4,087,209.09
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	4,274,489.06	4,274,489.06
TOTAL DEL ACTIVO	7,262,923.25	6,410,842.02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE VENUSTIANO CARRANZA

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	2,616,731.37	973,432.35	0.00	3,590,163.72
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	973,432.35	0.00	973,432.35
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,616,731.37	0.00	0.00	2,616,731.37
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	0.00	2,616,731.37	973,432.35	0.00	3,590,163.72
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	903,933.07	-1,544,244.99	0.00	-640,311.92
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-514,274.52	0.00	-514,274.52
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	903,933.07	-973,432.35	0.00	-69,499.28
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-56,538.12	0.00	-56,538.12
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	0.00	3,520,664.44	-570,812.64	0.00	2,949,851.80

001237

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. YOLANDA MAYELA MACIAS HERNANDEZ

PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ

DIRECTOR DEL CAPAS
2021-2024

LIC. MARGELA GONZALEZ FERNANDEZ

COMISARIO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		852,081.23
ACTIVO CIRCULANTE.		852,081.23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		277,524.84
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.		574,556.39
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.	1,492,393.15	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,492,393.15	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,492,393.15	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		640,311.92
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		640,311.92
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		1,487,706.87
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		56,538.12
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Yolanda Mayela Macías Hernández

C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO



ING. ROBERTO CÁRLOS GUTIERREZ DÍAZ



LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

COMISARIO



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Página: 2 de 3

Concepto	2021	2020
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,313,070.85	2,820,677.70
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.60	0.60
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,313,071.45	2,820,678.30
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO	4,313,071.45	2,820,678.30

001235

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

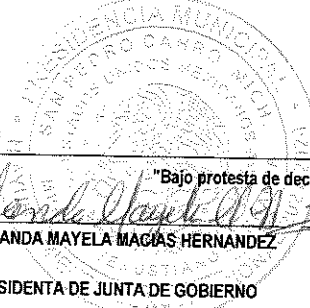
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)


Página: 3 de 3

Concepto	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,949,851.80	3,590,163.72
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-514,274.52	973,432.35
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,520,664.44	2,616,731.37
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-56,538.12	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,949,851.80	3,590,163.72
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,262,923.25	6,410,842.02

001236



C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO



ING. ROBERTO CARLOS GUERREROS DÍAZ
DIRECTOR DE CAPAS



LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	3,204,356.91	3,101,442.85
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	1,224,627.63	1,440,873.85
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	461,478.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	1,979,729.28	1,199,091.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	3,718,631.43	2,128,010.50
SERVICIOS PERSONALES.	534,179.96	420,875.96
MATERIALES Y SUMINISTROS.	330,192.11	206,762.37
SERVICIOS GENERALES	2,854,259.36	1,500,372.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-514,274.52	973,432.35
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	0.00	4,274,489.06
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	187,279.97
BIENES MUEBLES	0.00	4,087,209.09
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	0.00	-4,274,489.06
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	1,492,393.15	5,437,409.67
ENDEUDAMIENTO NETO	1,492,393.15	5,437,409.67
INTERNO	1,492,393.15	5,437,409.67
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	700,593.79	2,023,659.99
SERVICIOS DE LA DEUDA	126,037.40	0.00
INTERNO	126,037.40	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	574,556.39	2,023,659.99
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	791,799.36	3,413,749.68
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	277,524.84	112,692.97
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	112,692.97	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	390,217.81	112,692.97

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Yolanda Macías Hernández
C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNANDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA
 2021-2024
 ING. ROBERTO CAREOS GUTIERREZ DIAZ
 DIRECTOR DEL CAPAS

COMISARIO
 LIC. MARCELA GONZALEZ FERNANDEZ

001239

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA 2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

001240

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **390,217.81 (Trescientos Noventa Mil Doscientos Diecisiete Pesos 81/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **22.81 (Veintidos Pesos 81/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **390,195.00 (Trescientos Noventa Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 2,597,326.38 (Dos Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos Veintiseis Pesos 38/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 194,568.89 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 89/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 2,402,757.49 (Dos Millones Cuatrocientos Dos Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos 49/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

001272

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 890.00 (Ochocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 890.00 (Ochocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **187,279.97 (Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 97/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **187,279.97 (Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 97/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **4,087,209.09 (Cuatro Millones Ochenta y Siete Mil Doscientos Nueve Pesos 09/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 540,986.67 (Quinientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 67/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 3,546,222.42 (Tres Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Veintidos Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

001247

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

001250

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 4,313,070.85 (Cuatro Millones Trescientos Trece Mil Setenta Pesos 85/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 63,454.71 (Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 71/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 3,193,418.67 (Tres Millones Ciento Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 67/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 661,156.05 (Seiscientos Sesenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos 05/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 395,041.42 (Trescientos Noventa y Cinco Mil Cuarenta y Un Pesos 42/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.60 (Cero Pesos 60/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.60 (Cero Pesos 60/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

001257

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

001258

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 1,224,627.63 (Un Millón Doscientos Veinticuatro Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 63/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 1,979,729.28 (Un Millón Novecientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 28/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 3,204,356.91 (Tres Millones Doscientos Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 91/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 534,179.96 (Quinientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 96/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 330,192.11 (Trescientos Treinta Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 11/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

001261

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ **2,854,259.36 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 36/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

001263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 3,718,631.43 (Tres Millones Setecientos Dieciocho Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 43/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ -514,274.52 (-Quinientos Catorce Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

001265

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-514,274.52 (-Quinientos Catorce Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **3,520,664.44 (Tres Millones Quinientos Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 44/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **-56,538.12 (-Cincuenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 12/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-514,274.52	514,274.52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,590,163.72	-69,499.28	3,520,664.44
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-56,538.12	56,538.12
TOTAL	3,590,163.72	-640,311.92	2,949,851.80

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **390,217.81 (Trescientos Noventa Mil Doscientos Diecisiete Pesos 81/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2021	2020
EFFECTIVO.	22.81	54,051.75
BANCOS / TESORERIA.	390,195.00	58,641.22
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	390,217.81	112,692.97

001267

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-514,274.52	973,432.35
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-514,274.52	973,432.35

001268

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,204,356.91
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	3,204,356.91

001269

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,687,091.45
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-31,539.98
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	-31,539.98
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Total de Gastos Contables	3,718,631.43
------------------------------	--------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **-3,500,000.00 (-Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-295,643.09 (-Doscientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 09/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **3,204,356.91 (Tres Millones Doscientos Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 91/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **3,204,356.91 (Tres Millones Doscientos Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 91/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **-3,098,739.48 (-Tres Millones Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 48/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **573,121.08 (Quinientos Setenta y Tres Mil Ciento Veintiun Pesos 08/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **3,671,860.56 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Sesenta Pesos 56/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **3,687,091.45 (Tres Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Noventa y Un Pesos 45/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 3,687,091.45 (Tres Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Noventa y Un Pesos 45/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 2,419,220.42 (Dos Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Doscientos Veinte Pesos 42/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza se encuentra ubicado en la cabecera municipal, en la cual existe una actividad económica en la que los ciudadanos se dedican a la agricultura, la pesca, y la ganadería en el ámbito agricultor, en el municipio se produce: maíz, trigo, cebolla, jitomate, sandía, garbanzo, alfalfa, entre otros y tiene como atractivo cultural y turístico las actividades representativas de semana santa y las festividades de los pescadores, y pueblo en general. Con lo anterior mencionado se detona la actividad económica y financiera de este municipio, mas, sin embargo, la falta de cultura y el cuidado del agua se perciben entre la ciudadanía de tal manera que no son conscientes, para el pago por la distribución de tan vital líquido y para el mantenimiento de las redes de alcantarillado, y el saneamiento lo que trae grandes problemas financieros al Comité para poder brindar los servicios de Agua potable, alcantarillado y Saneamiento.

001276

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) Fecha de Creación del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán: El comité fue creado el día 01 de septiembre de 1997.
- b) Cambios en su estructura: por acuerdo de Cabildo en el Acta No.437 cambio al actual formato Ya que anteriormente era una oficina más del H. Ayuntamiento, pero dada la importancia del recurso y el incremento de los usuarios, así como la búsqueda de la eficiencia en los servicios, éste se descentralizó, a solicitud del director del organismo Operador para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a los 25 veinticinco días del mes de agosto de 1997 mil novecientos noventa y siete, .

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) Objeto social: Operar, administrar, mantener, conservar, rehabilitar, ampliar y mejorar los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza, para que la ciudadanía cuente con el vital líquido, el servicio de alcantarillado y saneamiento.
- b) Principal actividad: Suministro de agua para uso doméstico, conducción de aguas residuales.
- c) Ejercicio fiscal: 2021.
- d) Régimen jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115 fracción III inciso a).

Ley Federal de Derechos, artículos 222-231A.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera.

Lineamientos y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Ley de Hacienda del Estado de Michoacán.

Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, art. 101 y 102.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lineamientos y normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC).

Lineamientos y normatividad, emitida por la Auditoria Superior de Michoacán.

- e) Consideraciones fiscales del ente: El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza Michoacán tiene las siguientes obligaciones fiscales federales y Estatales:

1. Federales:

Pago definitivo mensual de IVA.

331277

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entero de retenciones mensuales de IVA por servicios profesionales.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales.

Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.

Declaración informativa mensual de Proveedores.

Declaración de proveedores de IVA.

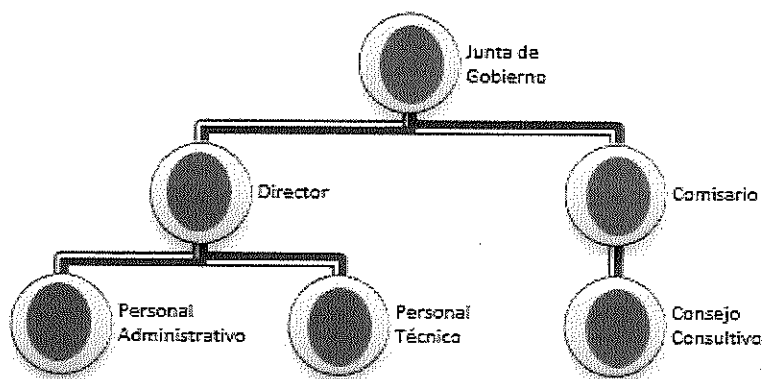
Pago de derechos de agua trimestralmente.

2. Estatales:

Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un Patrón.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE



5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los elaboramos de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:
- 1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán
 - 2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el día primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete.
 - 3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.
 - 4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.
 - 5.- Importancia Relativa
La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes en este caso el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, proporciona la información solicitada por el Municipio de Venustiano Carranza Michoacán para que se consolide la información y se puedan tomar decisiones para dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria:** Normatividad Supletoria: El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán., ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

- e) El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, está implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:
- f) El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
 - Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.
Como autoridades del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, , señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.
- g) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Comité de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Agua Potable y Alcantarillado de Venustiano Carranza Michoacán y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) Actualización. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarán y se identificarán en este apartado.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, como ente público que se dedica a prestar el servicio de agua, alcantarillado y Saneamiento a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) Beneficios a empleados: En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones no tenemos personal a la fecha, a la cual se le cubran prestaciones correspondientes.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, no contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.
- g) Reservas. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos.

i) Reclasificaciones.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, durante todo el ejercicio fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos, mismos que se encuentran en meses posteriores a la fecha del evento.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

a). Se procederá a realizar las depuraciones de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de ejercicios fiscales, pasados se pasarán a la Junta de Gobierno para que sean autorizados los movimientos.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- Activos en Moneda Extranjera. No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

- Pasivos en Moneda Extranjera. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no contamos con pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

- Posición en Moneda Extranjera. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no contamos con operaciones en los activos y pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, no está obligado a contar con una Posición en Moneda Extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental, establece la obligación de que todas las operaciones del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

- Tipo de Cambio. Cuando se realizan operaciones por parte del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, con moneda extranjera, es necesario hacer la conversión a valor de la moneda nacional, al tipo de cambio del día de la operación. Aunque por el momento no existen operaciones que sea necesario acudir al tipo de cambio de la fecha en que se realice la operación, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Equivalente en Moneda Nacional. El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no ha tenido la necesidad de realizar hasta la fecha operaciones, de las cuales sea necesario realizar las equivalencias en moneda extranjera con la moneda nacional, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

COG	DESCRIPCIÓN	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
581	TERRENOS.			
582	VIVIENDAS.	50	2.00%	0.17%
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	30	33.30%	2.78%
589	OTROS BIENES INMUEBLES.	20	5.00%	0.42%
1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	25	4.00%	0.33%
2	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	25	4.00%	0.33%
3	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	25	4.00%	0.33%
4	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	25	4.00%	0.33%
5	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	25	4.00%	0.33%
6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	25	4.00%	0.33%
7	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	25	4.00%	0.33%
8	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	25	4.00%	0.33%
9	INFRAESTRUCTURA DE REFINACIÓN, GAS Y PETROQUIMICA	25	4.00%	0.33%
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	10	10.00%	0.83%
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	10	10.00%	0.83%
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	3	33.33%	2.78%
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	10	10.00%	0.83%
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	3	33.30%	2.78%
522	APARATOS DEPORTIVOS.	5	20.00%	1.67%
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	3	33.30%	2.78%
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5	20.00%	1.67%
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5	20.00%	1.67%
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5	20.00%	1.67%
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	5	20.00%	1.67%
542	CARROCEÍAS Y REMOLQUES.	5	20.00%	1.67%
543	EQUIPO AEROSPAIAL.	5	20.00%	1.67%
544	EQUIPO FERROVIARIO.	5	20.00%	1.67%
545	EMBARCACIONES.	5	20.00%	1.67%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	5	20.00%	1.67%
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.			
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	10	10.00%	0.83%
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	10	10.00%	0.83%
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	10	10.00%	0.83%
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	10	10.00%	0.83%
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	10	10.00%	0.83%
566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	10	10.00%	0.83%
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA.	10	10.00%	0.83%
569	OTROS EQUIPOS.	10	10.00%	0.83%
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	0		
514	OBJETOS DE VALOR.	0		
571	BOVINOS.	5	20.00%	1.67%
572	PORCINOS.	5	20.00%	1.67%
573	AVES.	5	20.00%	1.67%
574	OVINOS Y CAPRINOS.	5	20.00%	1.67%
575	PECES Y ACUICULTURA.	5	20.00%	1.67%
576	EQUINOS.	5	20.00%	1.67%
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	5	20.00%	1.67%
578	ÁRBOLES Y PLANTAS.	5	20.00%	1.67%
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	5	20.00%	1.67%
591	SOFTWARE.	0		
592	PATENTES.	0		
593	MARCAS.	0		
594	DERECHOS.	0		
595	CONCESIONES.	0		
596	FRANQUICIAS.	0		
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	0		
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0		
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0		

El método de depreciaciones que se aplica es línea recta.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras. En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no tiene obras en curso que signifiquen el aumento del, valor de los activos en el momento que se creen se darán de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán no se tienen otras circunstancias que afecten al activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios y títulos de inversiones

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no se ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, o procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables.

i) Inversiones en Valores.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, al cierre del mes de junio no ha realizado inversiones en valores.

j) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no contamos con patrimonio de otros organismos descentralizados ni de control presupuestario, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) Por ramo administrativo que reporta.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, los manifestamos en los dos cuadros siguientes, por ingresos al 31 de diciembre de 2021, por los ingresos fiscales.

Recursos Fiscales

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
43002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$1,224,627.63
	TOTAL	\$1,224,627.63

Ingresos Federales

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
93003	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 1,979,729.28

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para dar cumplimiento el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no se estima debido a que se realiza el cierre del ejercicio fiscal. al 31 de diciembre de 2021.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

001287

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, al cierre de diciembre de 2021 por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no se han realizado ningún tipo de calificaciones.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- 4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.
- 5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza.
- 6.- Desarrollar un plan estratégico de organización administrativa enfocado a la sistematización de los sistemas y procesos, así como la capacitación del personal correspondiente en el uso del mismo.
- 7.- Debido al rezago identificado en la estructura del Comité se están llevando a cabo acciones que nos encaminen al desarrollo de una administración sana donde se logren objetivos y se encamine a la mejora constante.

001288

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Comité de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el Comité de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

En el Comité de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, del Comité de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Venustiano Carranza Michoacán, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

001289


COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMAS


C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO


ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CAPAS


LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO

001290





COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	6,410,842.02	8,278,558.11	7,426,476.88	7,262,923.25	852,081.23
ACTIVO CIRCULANTE.	2,136,352.96	8,278,558.11	7,426,476.88	2,988,434.19	852,081.23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	112,692.97	4,267,516.74	3,989,991.90	390,217.81	277,524.84
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,022,769.99	4,011,041.37	3,436,484.98	2,597,326.38	574,556.39
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	890.00	0.00	0.00	890.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	4,274,489.06	0.00	0.00	4,274,489.06	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	187,279.97	0.00	0.00	187,279.97	0.00
BIENES MUEBLES.	4,087,209.09	0.00	0.00	4,087,209.09	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

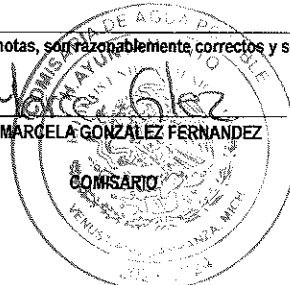
001291

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. Yolanda Mayela Macías Hernández
C. YOLANDA MAYELA MACIAS HERNANDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Ing. Roberto Carlos Gutiérrez Díaz
ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ
DIRECTOR DEL CAPAS

Lic. Margela González Fernández
LIC. MARGELA GONZALEZ FERNANDEZ
COMISARIO





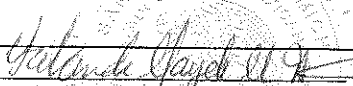
COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

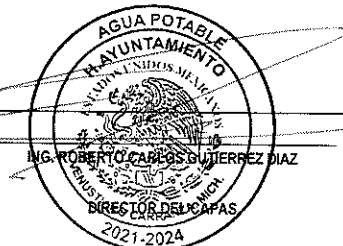
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,760,000.00	-535,372.37	1,224,627.63	1,224,627.63	1,224,627.63	-535,372.37
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,740,000.00	239,729.28	1,979,729.28	1,979,729.28	1,979,729.28	239,729.28
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,500,000.00	-295,643.09	3,204,356.91	3,204,356.91	3,204,356.91	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-295,643.09

001293


C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO


ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DÍAZ
 DIRECTOR DEL COMAFAS
 2021-2024


LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
 COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS


CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63
TOTAL DEL GASTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63

001296


C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO


ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ
 DIRECTOR DEL CAPAS


LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
 COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63
TOTAL DEL GASTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63

001297

Yolanda Mayela Macías Hernández
C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

**AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA
DIRECTOR DEL COMITÉ
 2021-2024

COMISARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA
COMISARIO
 2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63

001298

Yolanda Mayela Macías Hernández
C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

AGUA POTABLE
HAYUNTAMIENTO
VENUSTIANO CARRANZA
ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CAPAS

COMISARIA DE AGUA POTABLE
HAYUNTAMIENTO
VENUSTIANO CARRANZA M.P.M.
LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



**COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE VENUSTIANO CARRANZA**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	397,500.00	129,065.93	526,565.93	530,196.82	530,196.82	-3,630.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	492,000.00	-113,728.37	378,271.63	323,726.11	323,726.11	54,545.52
SERVICIOS GENERALES	2,416,500.00	751,783.52	3,168,283.52	2,833,168.52	1,565,297.49	335,115.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	194,000.00	-194,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63

001299

C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

ING. ROBERTO CARLOS BUTIERREZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CAPAS

LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	397,500.00	129,065.93	526,565.93	530,196.82	530,196.82	-3,630.89
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	324,000.00	174,275.06	498,275.06	501,905.95	501,905.95	-3,630.89
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	24,000.00	-24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	49,500.00	-21,209.13	28,290.87	28,290.87	28,290.87	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	492,000.00	-113,728.37	378,271.63	323,726.11	323,726.11	54,545.52
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	24,000.00	6,420.00	30,420.00	30,420.00	30,420.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	300,000.00	-35,291.05	264,708.95	225,163.43	225,163.43	39,545.52
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,000.00	-91,405.85	52,594.15	52,594.15	52,594.15	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	24,000.00	-8,451.47	15,548.53	15,548.53	15,548.53	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,416,500.00	751,783.52	3,168,283.52	2,833,168.52	1,565,297.49	335,115.00
SERVICIOS BÁSICOS	2,304,900.00	-871,762.71	1,433,137.29	1,375,207.29	1,375,207.29	57,930.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	9,015.00	9,015.00	9,015.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	26,400.00	1,085.16	27,485.16	27,485.16	24,485.16	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,200.00	-10,160.00	3,040.00	3,040.00	3,040.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,675,541.03	1,675,541.03	1,398,356.03	142,500.00	277,185.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	24,000.00	-14,162.00	9,838.00	9,838.00	9,838.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	48,000.00	-37,772.96	10,227.04	10,227.04	10,227.04	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	194,000.00	-194,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	194,000.00	-194,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. Yolanda Mayela Macías Hernández
C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Ing. Roberto Carlos Gutiérrez Díaz
ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CAPAS

Lic. Margela González Fernández
LIC. MARGELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

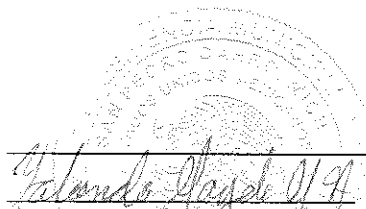
001300

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	194,000.00	-194,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63

001301



C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO



ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ
DIRECTOR DE LICAPAS



LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	3,500,000.00	-67,126.55	3,432,873.45	3,046,843.82	1,778,972.79	386,029.63
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	640,247.63	640,247.63	640,247.63	640,247.63	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,500,000.00	573,121.08	4,073,121.08	3,687,091.45	2,419,220.42	386,029.63

001302


C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO



ING. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ

DIRECCIÓN DEL CAPAS



LIC. MARCELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA**

RELACION DE BIENES QUE COMPRENDEN EL PATRIMONIO

AL 31/12/2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR APROXIMADO
5111001-001	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO N/F LAS GAVETAS	1,500.00
5111001-001	SILLA RECLINABLE TIPO OFIK COLOR NEGRO DE PIEL	500.00
5111001-001	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA COLOR NEGRO	500.00
5111001-001	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO Y BLANCO	700.00
5111001-001	ESCRITORIO CON CAJONES DE METAL Y SUPERFICIE DE CHAPA DE MADE	2,000.00
5191001-001	IMPRESORA COLOR BLANCO MARCA LASERJET M1212	1,000.00
5151001-001	CPU COLOR NEGRO ENSAMBLADO	1,000.00
5151001-001	TECLADO PARA COMPUTADORA COLOR NEGRO	200.00
5151001-001	MONITOR MARCA VORAGO COLOR NEGRO	500.00
5151001-001	MONITOR MARCA DELL COLOR NEGRO	800.00
5151001-001	TECLADO TRUE VASIX COLOR NEGRO	100.00
5151001-001	CPU MARCA HP COLOR NEGRO	1,500.00
5111001-001	ARCHIVERO COLOR NEGRO DE 2 GAVETAS	1,000.00
5111001-001	ARCHIVERO DE MADERA 1 GAVETA	800.00
5111001-001	ESCRITORIO COLOR GRIS PARA DOS COMPUTADORAS	1,000.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	SILLAS TIPO OFFIHOO ECO-VISITANTE TUBULAR DE COLOR NEGRO	300.00
5111001-001	MUEBLE DE MADERA PARA PC COLOR CAFÉ	600.00
5111001-001	ARCHIVEROS COLOR NEGRO 4 GAVETAS	600.00
5111001-001	ARCHIVEROS COLOR NEGRO 4 GAVETAS	600.00
5110001-001	SALA RUSTICA DE MADERA CON 5 PIEZAS	600.00
5111001-001	VITRINA DE METAL CON SOLO DOS CRISTALES	1,500.00
5191001-001	COPIADORA MARCA BRITHER N/F	0.00
5151001-001	TECLADO MARCA HP COLOR NEGRO N/F	0.00
5111001-001	BASE PARA ASTA BANDERA	500.00
5111001-001	CAJA FUERTE N/F	0.00
5111001-001	CARRITO TARJETERO N/F	0.00
5151001-001	MONITOR MARCA SAMSUNG COLOR NEGRO N/F	500.00
5661001-001	MOTOR 60 HP	8,000.00
5661001-001	MOTOR 60 HP	8,000.00
5661001-001	CABEZAL 8"	6,000.00
5631001-001	CORTADORA DE PISO N/F	0.00
5631001-001	MAQUINA PARA VARILLAS	35,000.00
5661001-001	BOMBA DE 6"	5,000.00
5661001-001	BOMBA DE 6"	5,000.00
5661001-001	BOMBA DE 6"	5,000.00
TOTAL \$		92,400.00



COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00

Yolanda Mayela Macías Hernández
 C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNANDEZ
 PRESIDENTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Roberto Carridos Gutiérrez Díaz
 ING. ROBERTO CARRIDOS GUTIERREZ DIAZ
 DIRECTOR DEL CAPAS

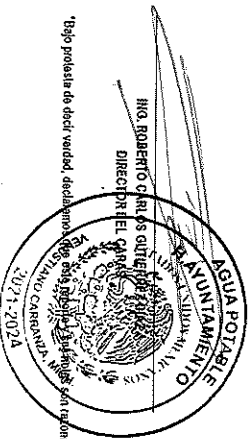
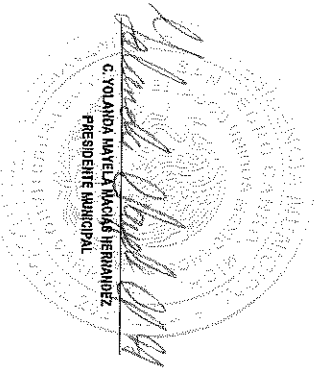
Marcela González Fernández
 LIC. MARCELA GONZALEZ FERNANDEZ
 COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

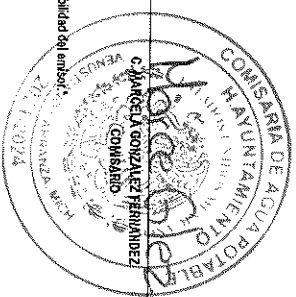
ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DISEÑO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTOS ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
NO SE TIENE DEUDA PÚBLICA															
TOTALES:															

NOTAS: AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

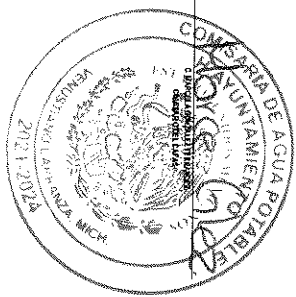
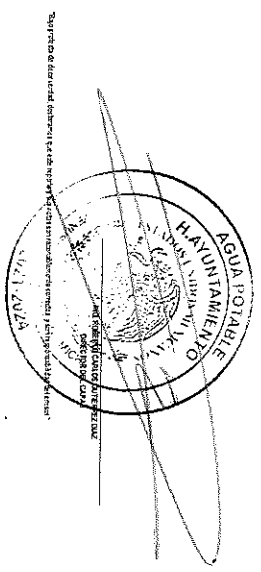
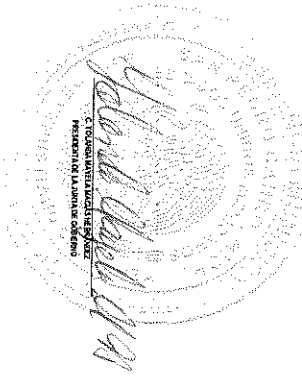


"Digo protestar de decir verdad, de lo que me ha sido preguntado, y con responsabilidad del ambiente."



001305

1	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	MONTAJE DE OBRAS	CANTIDAD	UN	COSTO ESTIMADO EN PESOS										MATERIALES Y SERVICIOS ESTIMADOS EN PESOS										MATERIALES Y SERVICIOS ESTIMADOS EN PESOS										MATERIALES Y SERVICIOS ESTIMADOS EN PESOS									
						PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL	PRECIOS UNITARIOS	SUBTOTAL																
NO APLICA																																													
TOTAL																																													





HIDALGO # 2 COL. CENTRO
C.P. 59160 VENUSTIANO CARRANZA;
MICHOACÁN MÉXICO.

Venustiano Carranza

COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VENUSTIANO CARRANZA

Gobierno Municipal 2021-2024

U.P.P: CAPAS

U.R: DIRECCIÓN

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Venustiano Carranza, Mich., a 07 de marzo del 2022.

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE AVELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN.
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.
P R E S E N T E.-

El que suscribe **ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ** Director del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, me refiero al artículo 16 Expediente de Obra Pública, así como a la fracción I, e incisos

- A) Programa Anual de Obra Pública.
- B) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública.
- C) Montos y Rangos para la adquisición de Obra Pública.
- D) Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
- E) Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa, y
- F) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública de ejercicio fiscal que se informa.

Y fracción II, informe analítico de la Obra Pública y sus incisos

- A) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa.
- B) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio, y
- C) Modificaciones presupuestales, efectuadas a obra Pública, durante el ejercicio fiscal.

De los lineamientos para la presentación de la cuenta Pública e Informes Trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente hago de su conocimiento **Que durante el ejercicio fiscal 2021, no se realizaron Obras públicas debido a lo anterior expuesto no contamos con la información solicitada.**

Sin otro particular reciba un cordial y afectuoso saludo.


ING. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE VENUSTIANO CARRANZA

¡Acciones que transforman!

